

# GESTIÓN DE RIESGOS INTRODUCCIÓN



## Gestión Preventiva

Tomado y adaptado de  
información proporcionada  
por la ARL SURA

# ¿ QUE VAMOS A APRENDER HOY?

1. Definir y clasificar los factores de riesgo.
2. Conocer las consecuencias de la exposición a los factores de riesgo.
3. Precisar los medios de control de los factores de riesgo.
4. Fases y etapas de la Gestión de riesgos

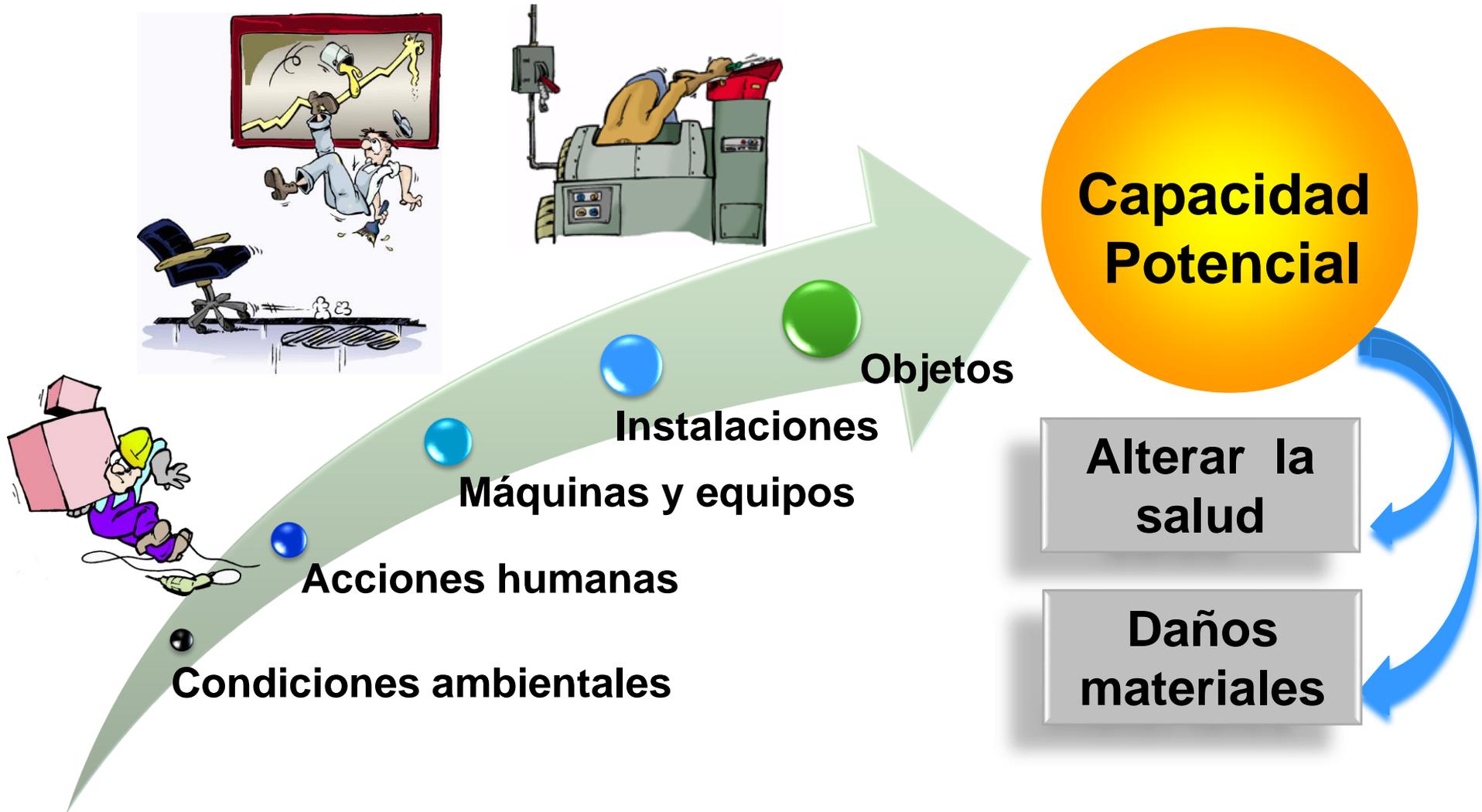
# ¿Que es un factor de riesgo?

CÓDIGO DE TRABAJO:

“Son las **eventualidades dañosas** a que está sujeto el trabajador, con ocasión o por consecuencia de su actividad”

- Los **RIESGOS DEL TRABAJO** pueden generar **ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES.**

# ¿QUE ES UN FACTOR DE RIESGO?



# CONSECUENCIAS DE LOS RIESGO DEL TRABAJO



**Alterar la salud**



**Daños materiales**

**CONSECUENCIAS**

**Lesiones por accidentes**

**Enfermedades Laborales**

**Perdida en:  
Los procesos  
Los equipos  
Las instalaciones**

**Condiciones de seguridad**

**Condiciones físico químicas**

**ERGONÓMICOS**



**MECÁNICOS**



**QUÍMICOS**



**PSICOSOCIALES**



**FÍSICOS**



**BIOLÓGICOS**



**FACTORES  
DE  
RIESGOS**

# ¿COMO CONTROLAR EL RIESGO?

## Controles operacionales



- Controles de ingeniería
- Señalización
- Preparacion previa del trabajo
- EPP(elementos de proteccion personal)
- Herramientas ergonómicas

## Controles administrativos



- Política clara
- Estándares
- Inspecciones
- Supervisión

# ¿COMO CONTROLAR EL RIESGO?

EN LA FUENTE

EN EL MEDIO

EN LA PERSONA

SUSTITUIR

ENCERRAR O  
CONTROLAR

TRANSFERIR

ELIMINAR

USO DE EPP



# Control en la Fuente

- Consiste en corregir la falla o avería en el material, estructura, sistema, equipo, máquina o herramienta que produce el factor de riesgo, usando uno de los siguientes métodos:
  - A. Mantenimiento preventivo (antes de que suceda el daño)
  - B. Mantenimiento correctivo (reparando la avería, mejorando los anclajes)
  - C. Instalando guardas en los puntos de peligro
  - D. Mejorando o cambiando la sustancia, la máquina o el proceso
  - E. Adecuando los puestos de trabajo

# Control en el Medio

- Si el control en la fuente del factor de riesgo no es posible, se tratará de impedir que el riesgo se difunda en el ambiente, mediante los siguientes métodos:
  - A. Encerrando el área donde se halle la fuente
  - B. Aislando la fuente
  - C. Variando las condiciones ambientales.  
(humedeciendo, ventilando, iluminando, enfriando o calentando)

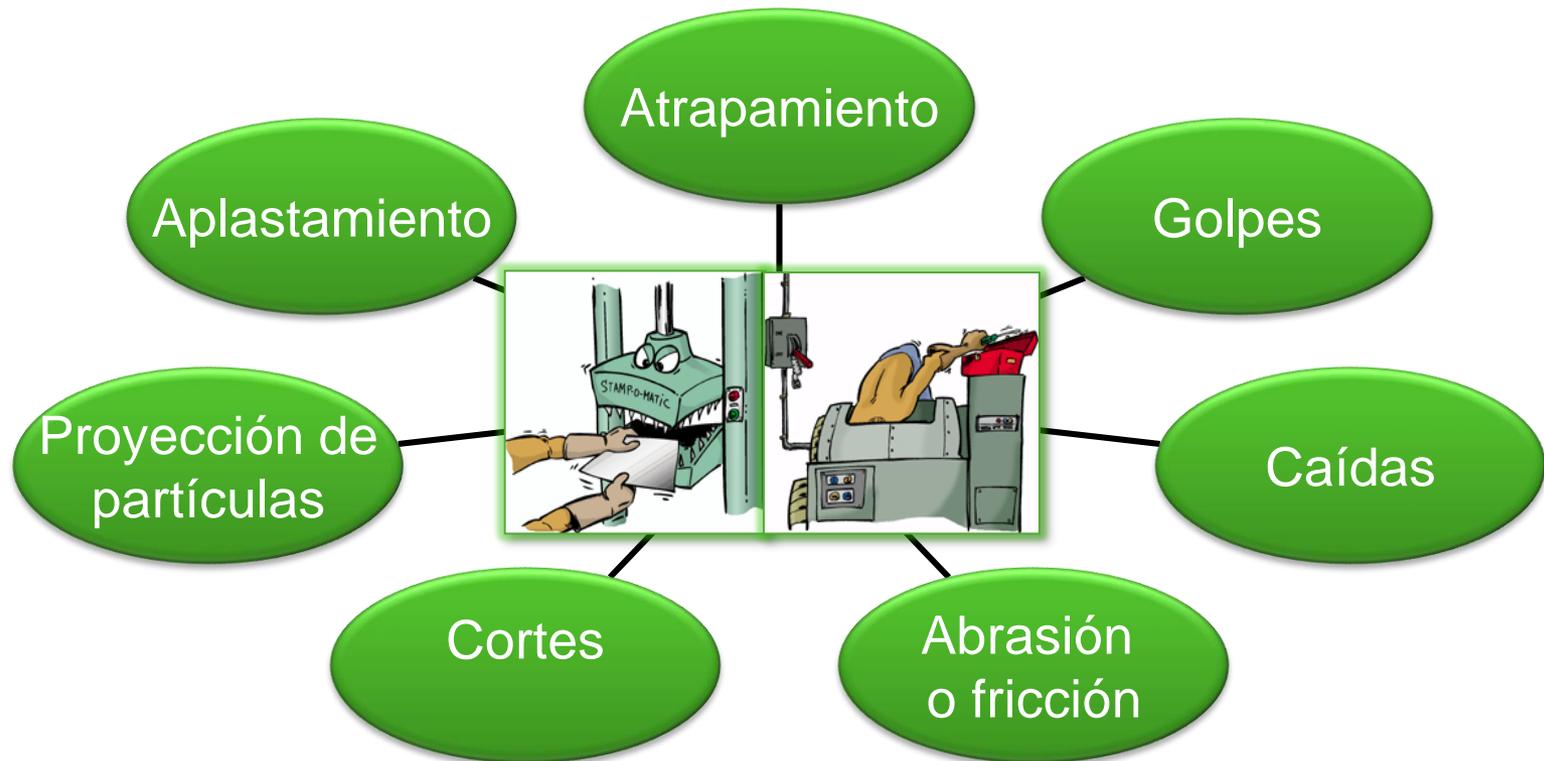
# Control en las Personas

- Regularmente los problemas generados por los riesgos profesionales se resuelven iniciando este tipo de control; sin embargo ésta debe ser la última opción para proteger la salud del trabajador. Este control debe estar acompañado de los siguientes aspectos:
  - A. Organización y control del trabajo
  - B. Evaluación periódica de méritos
  - C. Capacitación, instrucción, inducción y reinducción
  - D. Elementos de protección personal

# FACTOR DE RIESGO MECÁNICO

# FACTOR DE RIESGO MECÁNICO

Se refiere a aquellos objetos, máquinas, herramientas e instalaciones locativas que por sus condiciones de funcionamiento, diseño o estado tienen la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas, provocando lesiones.



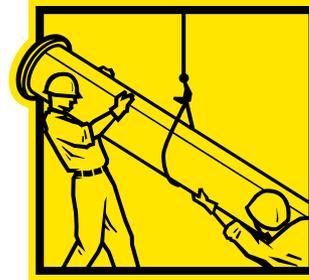
# Identificando Riesgos Mecánicos



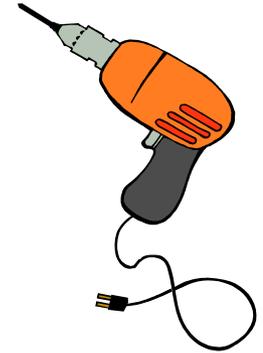
Filos cortantes



Objetos Punzantes/  
Perforantes



Rupturas



Partes en  
movimiento  
herramientas



Caídas de  
Altura o a  
nivel



Partículas/ objetos  
proyectados



Pérdidas  
del  
equilibrio

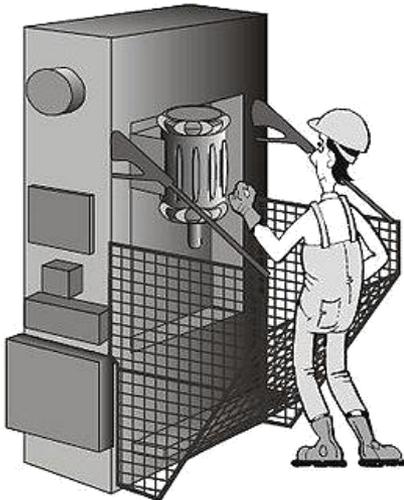


Impacto de  
artículos  
que caen

# MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL

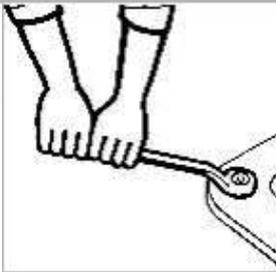


- ✓ Señalización.
- ✓ Protección y resguardo de las partes móviles del equipo y frente a proyecciones.
- ✓ Área de trabajo despejada y mantenimiento de distancias de seguridad.
- ✓ Formación e información de las personas que operan con la máquina o herramienta.
- ✓ Cambio de método o equipo.



# MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL

EVALUACIÓN	CONTROL
	
¿INSPECCIONO HERRAMIENTAS Y EQUIPOS?	REPORTAR PARA REPOSICIÓN

EVALUACIÓN	CONTROL
	
¿UTILIZO HERRAMIENTA INADECUADA?	USO DE LA HERRAMIENTA ADECUADA

EVALUACIÓN	CONTROL
	
¿REVISO Y USO LOS EPP?	LOS USO Y REPORTO PARA REPOSICIÓN

EVALUACIÓN	CONTROL
	
¿DISPONGO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS?	ATENDER NORMAS DE SEGURIDAD

EVALUACIÓN	CONTROL
	
¿USO RELOJ ANILLOS, JOYAS?	ME QUITO Y GUARDO LAS JOYAS

EVALUACIÓN	CONTROL
	
¿REGISTRO CONDICIONES INSEGURAS?	REPORTO CONDICIONES INSEGURAS

# FACTOR DE RIESGO QUÍMICO

# FACTOR DE RIESGO QUÍMICO

Toda sustancia química, que durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso, pueden entrar en contacto con el organismo ocasionando problemas en la salud según sea su concentración y tiempo de exposición.



# MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL

## EVALUACIÓN RIESGO



El producto esta rotulado?



Conozco sus peligros?



El área de trabajo es segura?



Dispongo y uso los EPP necesarios

## CONTROL RIESGO

Rotular producto



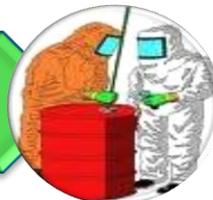
Pedir información



Tomo las medidas de seguridad necesarias



Solicitar y usar siempre los EPP necesarios



# IDENTIFICACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

## Riesgo para la salud

4. Mortal
3. Extremadamente peligroso
2. Peligroso
1. Ligeramente peligroso
0. Sin riesgo

## Riesgo de inflamabilidad

### Temperatura de ignición

4. Por debajo de 22 oC
3. Entre 22oC y 37 oC
2. Entre 37oC y 93 oC
1. Por encima de 93 oC
0. No quema

## Reactividad

4. Puede detonar fácilmente
3. Puede detonar con impacto, calor o agua.
2. Inestable en caso de cambio químico Violento
1. Inestable si se calienta o presiona
0. Estable

## Peligros específicos

Oxidante	OX
Corrosivo	CORR
No use agua	—W
Radiación	
Biológico	



# FACTOR DE RIESGO FÍSICO

# FACTOR DE RIESGO FÍSICO

Factores ambientales de naturaleza física que según su **intensidad y concentración** pueden provocar daños a la salud.

## ILUMINACIÓN



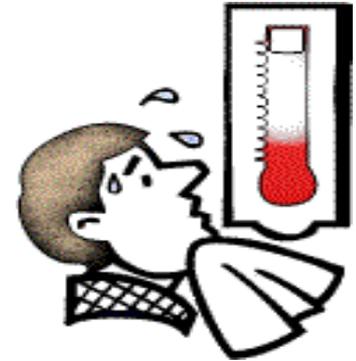
**RUIDO**



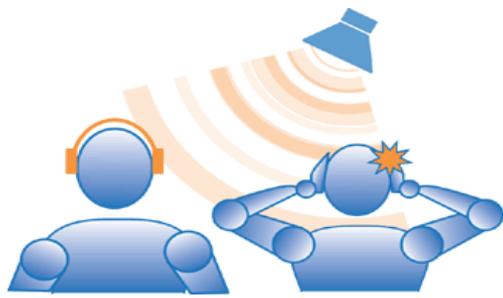
**VIBRACIÓN**



**RADIACIONES**



**TEMPERATURAS  
EXTREMAS**



# RUIDO

El ruido se define como un sonido molesto y no deseado que puede provocar daños en la salud.

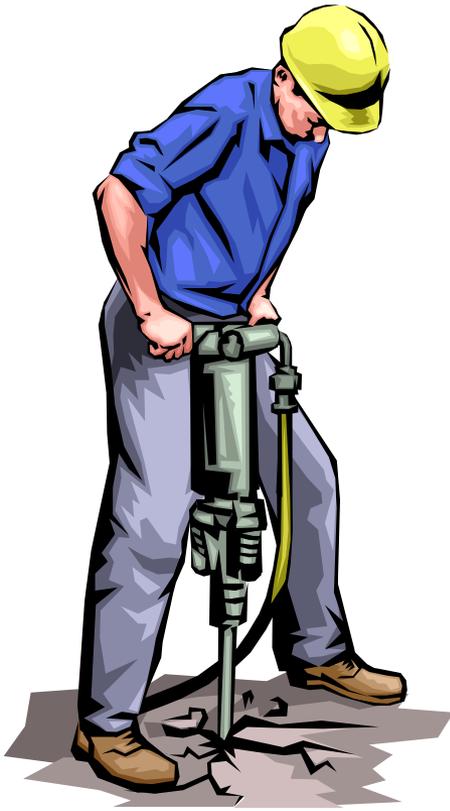
- ✓ De impacto
- ✓ Continuo
- ✓ Intermitente

¿Qué medidas de  
prevención control  
tomamos?



# VIBRACIÓN

Se produce cuando se transmite a alguna parte del cuerpo el movimiento oscilante de una estructura, ya sea el suelo, una empuñadura o un asiento.



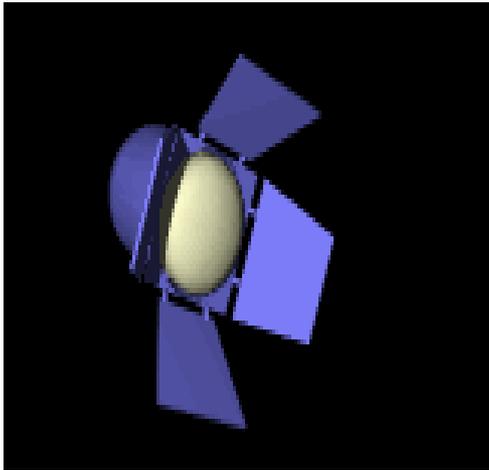
## ¿Qué medidas de prevención control tomamos?

- Disminuir el tiempo de exposición.
- Establecer un sistema de rotación de lugares de trabajo.
- Establecer un sistema de pausas durante la jornada laboral.
- Procurar minimizar la intensidad de las vibraciones.

# RIESGO FÍSICO

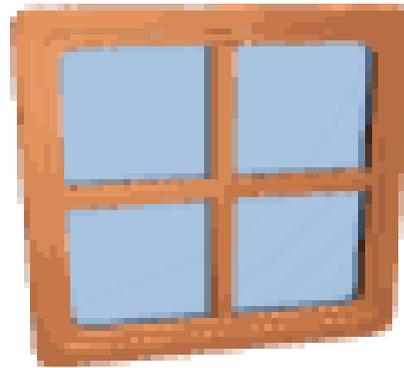
## ILUMINACIÓN

- ✓ Brillo
- ✓ Poca luz



## TEMPERATURAS EXTREMAS

- ✓ Calor
- ✓ Frío



## RADIACIONE

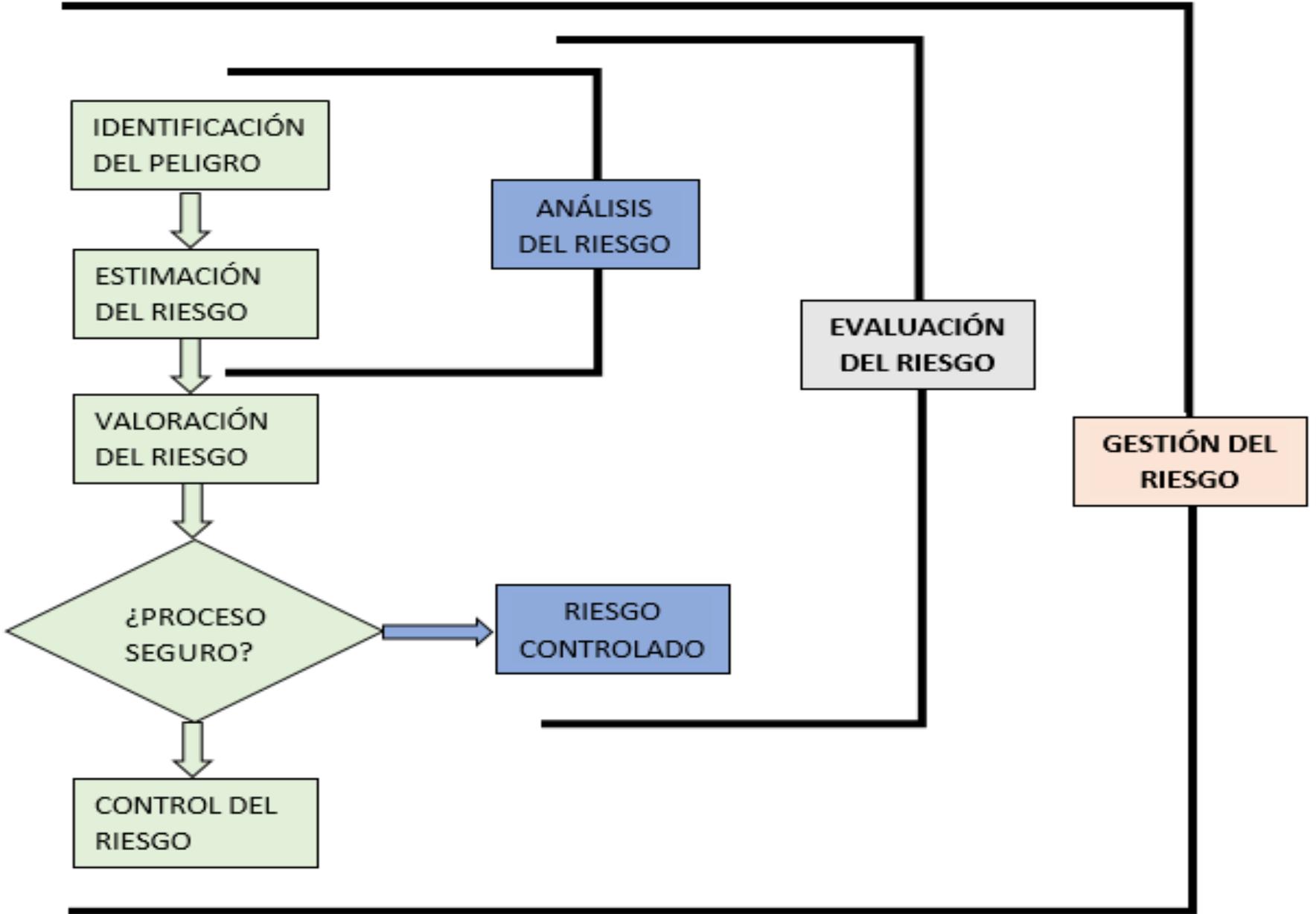
- ✓ IONIZANTES:  
Rayos X
- ✓ NO IONIZANTES:  
Soldadura



La evaluación de los riesgos laborales es el proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, obteniendo la información necesaria para que el empresario esté en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas y, en tal caso, sobre el tipo de medidas que deben adoptarse.

En sentido general y admitiendo un cierto **riesgo tolerable**, mediante la evaluación de riesgos se ha de dar respuesta a: ¿es segura la situación de trabajo analizada?.

El proceso de evaluación de riesgos se compone de las siguientes etapas:



**Análisis del riesgo**, mediante el cual se:

- Identifica el peligro
- Se estima el riesgo, valorando conjuntamente la probabilidad y las consecuencias de que se materialice el peligro.

**Valoración del riesgo**, con el valor del riesgo obtenido, y comparándolo con el valor del riesgo tolerable, se emite un **juicio sobre la tolerabilidad del riesgo** en cuestión.

Si de la Evaluación del riesgo se deduce que el riesgo es **no tolerable**, hay que Controlar el riesgo.

Al proceso conjunto de **Evaluación del riesgo y Control del riesgo** se le suele denominar **Gestión del riesgo**.

Si de la evaluación de riesgos se deduce la necesidad de adoptar **medidas preventivas**, se deberá:

- Eliminar o reducir el riesgo, mediante medidas de prevención en
  - el origen,
  - organizativas,
  - de protección colectiva,
  - de protección individual o
  - de formación e información a los trabajadores.
- **Controlar periódicamente** las condiciones, la organización y los métodos de trabajo y el estado de salud de los trabajadores.

# Tipos de evaluaciones

Las evaluaciones de riesgos se pueden agrupar en cuatro grandes bloques:

1. Evaluación de riesgos impuestas por legislación específica.
2. Evaluación de riesgos para los que no existe legislación específica pero están establecidas en normas internacionales, europeas, nacionales o en guías de Organismos Oficiales u otras entidades de reconocido prestigio.
3. Evaluación de riesgos que precisa métodos especializados de análisis.
4. Evaluación general de riesgos.

# **TRABAJO ASINCRÓNICO A DESARROLLAR**

**PREGUNTAS O INQUIETUDES**